

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29029** *FRICLIME, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 137/12, a instancia de don Raúl Crespo García y otro, contra "Friclime, S.L.", sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 22.238,69 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria.

**ID: A120073600-1**